

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

*Acta Número 52
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Primer Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de noviembre de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:23 ocho horas, con veintitrés minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 51, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SENADORA, BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, FORTALEZCAN, Y EN SU CASO, INSTRUMENTEN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ENSEÑANZA Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3º, 44, 123 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO; DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEL CÓDIGO PENAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN

DE MANDATO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 75 Y 77 DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LA MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, DENTRO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2015-2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. TOMA DE PROTESTA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 625, 629 Y 655 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS LEYES Y CÓDIGOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO POR UMAS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE JUSTICIA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO Y USO DE LA BICICLETA Y PROTECCIÓN AL CICLISTA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JÓVENES Y DEPORTE; Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEL PUNTO DE ACUERDO REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA ADHESIÓN DE ESTA SOBERANÍA, POR EL CUAL SOLICITAN LA RATIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS BENEFICIOS ALCANZADOS EN EL ESTÍMULO DE LA CARRERA MAGISTERIAL ADQUIRIDOS LEGÍTIMAMENTE Y POSTERIORMENTE SE CONVIERTAN EN UN ESTÍMULO DEFINITIVO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES, A EFECTO DE QUE RINDAN UN INFORME DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN 14 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL. XIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE ADICIONE UN ARTÍCULO EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUE ESTIMULE A LOS CONTRIBUYENTES QUE, AL MOMENTO DE PAGAR LOS DERECHOS POR EL REFRENDO VEHICULAR, NO TENGAN ADEUDOS, MULTAS PENDIENTES, RECARGOS DE CUALQUIER ESPECIE, RESPECTO A ESTE DERECHO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A LA CIUDADANÍA A APOYAR EL TELETÓN 2016 Y CON ELLO BUSCAR EL BENEFICIO DEL CRIT MICHOACÁN, MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO DEL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 51 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de noviembre de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Senadora, Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las entidades federativas para que en estrecha coordinación con los organismos públicos de Protección de los Derechos Humanos, fortalezcan, y en su caso, instrumenten programas de promoción, capacitación, enseñanza y actualización permanente en materia de Derechos Humanos dirigidos a los servidores públicos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para co-

nocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 44, 123 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 182 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, las diputadas: Rosa María de la Torre Torres, Rosalía Miranda Arévalo y Juanita Noemí Ramírez Bravo y el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Legisladora Eloísa Berber Zermeño, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; del Código de Desarrollo Urbano; de la Ley Orgánica de la Administración Pública; de la Ley orgánica Municipal y del Código Penal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Artículo 8° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; diversos artículos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Diputado Ángel Cedillo Hernández, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Legislador

Miguel Ángel Villegas Soto, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 75 y 77 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán; al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora si aceptaba; contestando la Legisladora Xóchitl Gabriela Ruiz González, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para la Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, todos los diputados presentes de esa Legislatura solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad de Género y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del Artículo 258 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Raymundo Arreola Ortega, Mario Armando Mendoza Guzmán, María Macarena Chávez Flores, Raúl Prieto Gómez, Francisco Campos Ruíz, Eduardo García Chavira, Juan Manuel Figueroa Ceja y Héctor Gómez Trujillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Presentador si aceptaba; contestando la Diputada Yarabí Ávila González, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Migración; y Ciencia, Tecnología e Innovación para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden

del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se designa Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se designa al ciudadano Mauricio Díaz Gutiérrez, Presidente Municipal, provisional del Ayuntamiento Constitucional de Álvaro Obregón, Michoacán, dentro del periodo 2015 – 2018»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Ángel Cedillo Hernández, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Mary Carmen Bernal Martínez y José Daniel Moncada Sánchez a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Mauricio Díaz Gutiérrez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el ciudadano Mauricio Díaz Gutiérrez, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie, y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Mauricio Díaz Gutiérrez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal Provisional, del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, que se le ha conferido? RESPUESTA DEL INTERPELADO, «SI, PROTESTO»; posteriormente, el Presidente manifestó, Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; acto seguido, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano, Mauricio Díaz Gutiérrez. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del Artículo 179 del Código Penal del Estado de Michoacán, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se

serviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del Artículo 179 del Código Penal del Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 625, 629 y 655 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Eduardo García Chavira; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman los artículos 625, 629 y 655 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas Leyes y Códigos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Desindexación del Salario Mínimo por UMAS «Unidad de Medida y Actualización», había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma

referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman diversas Leyes y Códigos del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Desindexación del Salario Mínimo por UMAS «Unidad de Medida y Actualización»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que el Dictamen Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento y uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión el dictamen, preguntando que si algunos de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Yarabí Ávila González y al Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento y uso de la Bicicleta y Protección al Ciclista del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara el Archivo del Punto de Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, para adhesión de esta soberanía,

por el cual solicitan la ratificación de la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de la Carrera Magisterial; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se Declara el Archivo del Punto de Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, para adhesión de esta soberanía, por el cual solicitan la ratificación de la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de la Carrera Magisterial»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar a los Titulares del Instituto Nacional de las Mujeres del Gobierno Federal y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, a efecto de que rindan un informe de las Políticas Públicas implementadas con motivo de la emisión de la alerta de violencia de género en 14 municipios del Estado; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo para que se adicione un Artículo en la elaboración de la Propuesta de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán, para el ejercicio fiscal 2017, que estimule a los contribuyentes que, al momento de pagar los derechos por el refrendo vehicular, no tengan adeudos, multas pendientes, recargos de cualquier especie, respecto a este derecho; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la propuesta los diputados: Raymundo Arreola Ortega, Roberto Maldonado Hinojosa, Juan Manuel Figueroa Ceja, José Guadalupe Aguilera Rojas, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Mary Carmen Bernal Martínez; a lo que, la Presidenta preguntó al Legislador presentador si aceptaba; contestando el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina,

a efecto de dar lectura al Posicionamiento mediante el cual se convoca a la ciudadanía a apoyar el teletón 2016 y con ello buscar el beneficio del CRIT Michoacán y solicitó al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado del documento leído. Acto seguido, la Presidenta solicitó al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar su lugar en la Mesa Directiva; a la vez, agradeció al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, su participación en la misma. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente del Día Universal del Niño; al término de la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Día Internacional de la Violencia contra la Mujer, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; finalizada la lectura, desde sus lugares las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Belinda Iturbide Díaz, pidieron el uso de la voz, para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta solicitó al Diputado Juan Figueroa Gómez, ocupar la Tercera Secretaría y concedió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos, a las legisladoras antes citadas; concluidas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva; asimismo, agradeció al Diputado Juan Figueroa Gómez, su participación en la misma. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Aniversario de la Revolución Mexicana, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Figueroa Gómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación al Aniversario de la Revolución Mexicana, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, la Presidenta permitió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos; concluida la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:33 trece horas, con treinta y tres minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca

Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado López García Roberto Carlos y a la Diputada Campos Huirache Adriana.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaria

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaria

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaria

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx